2.3. Por no firmar la solicitud el interesado:	
Capdevila Puig, Carlos Carrasco Sarmiento, María Esther Chirivella Bendicho, Patrocinio Cruz Garrido, José Tomás Orol Lorenzo, Marina Pérez Castañón, Adela Antonia Pérez Rodríguez, Ildefonso	77.895.266 43.248.441 73.539.278 25.950.629 76.543.147 9.715.396 42.747.300
2.4. Por omitir el número del documento nacional de identidad o precisar aclaración del mismo:	
Almeida Almeida, Irene Bergua Barrena, Pilar Galarza Toledo, Mercedes Goicoechea Muñoz, Adela Almudena González Peiró, Alvaro Gutiérrez Santos, Cristina Herrero Hernández María del Carmen López Torres, Sonia Moraga Palomares, Angel Luis Morellón_Labarta, María Encarnación	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Morellón Labarta, María Encarnación Palomo Gómez, María Carmen Pereda de la Fuente, María del Carmen Pereda de la Fuente, María Visitación Rubio Sancho, María del Carmen Sánchez Sara, Josefina Sánchez Sánchez, Ana María Sevillano Yagüe, María Jesús Vallesa Martín, María Concepción Vargas de la Puente, María del Carmen	
2.5. Por haber nacido con posterioridad al 30 de junio de 1958 y carecer de la titulación exigida: Fernández Jiménez, Mercedes	24.142.544 3.077.958 39.657.810
2.6. Por haber nacido con posterioridad al 30 de junio de 1958 y omitir el número del documento nacional de identidad:	
Galindo García, María Sofía	
2.7. Por haber nacido con posterioridad al 30 de junio de 1958 y no firmar la solicitud el interesado:	
Palacios Madrid, Elsa	5.3 57.128
2.8. Por precisar aclaración del domicilio:	
Borrell Trujillano, Rosario García Rodríguez, Antonio González Calvo, Gerardo Huerta Fernández, Mercedes Leiva Otero, María Gloria	31.215.033 11.712.056 6.534.027 9.721.810 35.231.461
2.9. Por no hacer constar el domicilio, ni Municipio y provincia del mismo:	
Castro Domínguez, José Manuel	33.822.580 73 .940.327
2.10. Por precisar aclaración del domicilio y no hacer constar el número del documento nacional de identidad:	
González Rodríguez, Consuelo	<u></u>
2.11. Por no hacer constar el Municipio y provincia del domicilio y omitir el número del documento nacional de identidad:	
Serrano García, Aurelia	_

Los aspirantes excluidos en los apartados anteriores deberán remitir a la Dirección General de la Función Pública, Sección de Cuerpos Interministeriales de Nivel Auxiliar (Velázquez, 63, Madrid-1), en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», escrito ratificándose en su deseo de participar en las pruebas selectivas, enviando fotocopia del documento nacional de identidad, por ambas caras, haciendose constar los datos omitidos.

En los casos en que el motivo de exclusión see por carecer

En los casos en que el motivo de exclusión sea por carecer de la titulación exigida o precisar aclaración de la misma, deberán indicar si están en posesión del título de Enseñanza Media Elemental, Graduado Escolar o Formación Profesional de Drimer Crado. de Primer Grado.

En el supuesto de invocar un título equivalente a los exigidos, habran de acompañar certificación, expedida por la

Dirección General de Ordenación Educativa - Sección de Alum-

ordenación Educativa — Section de Atunnos— del Ministerio de Educación y Ciencia, en la que se justifique terminantemente la citada equivalencia.

3. Estimar las reclamaciones y recursos formulados por los
solicitantes, provisional o definitivamente excluidos en relaciones anteriores, los cuales quedan admitidos a la práctica
de las pruebas selectivas convocadas al amparo de la bases generales de selección vigentes:

Número	Apellidos y nombre	D. N. L
632.856 632.863	Marsal Claramunt, María Angeles	37.657.379 36.902.799

Corrección de errores y erratas a las relaciones mensua-4. Corrección de errores y erratas a las relaciones mensua-les 03/76 y 04/76 de admitidos y excluidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado, publicadas en los «Boletines Oficiales del Estado» nú-meros 104 y 130, de 30 de abril y 31 de mayo de 1976, respec-tivamente.

Página 8444. Opositor número 579.411. Columna documento nacional de identidad. Donde dice: «5.632.841», debe decir:

Página 8446. Columna apellidos y nombre. Donde dice: «Marian Alcover, Maria Isabel» debe decir: «Marín Alcover, Maria_Isabel.»

Página 8447. Opositor número 585.403. Columna documento nacional de identidad. Donde dice: «5.129.934», debe decir:

Página 8448. Columna apellidos y nombre. Donde dice: •Pérez Orduña, Nieves., debe decir: •Pérez Orduña, Nieves., Página 10462. Columna apellidos y nombre. Donde dice: •Conde Manso, Celia., debe decir: •Conde Manso, Celsa.»

Los aspirantes no admitidos podrán formular ante esta Di-

Los aspirantes no admitidos podrán formular ante esta Dirección General de la Función Pública la oportuna reclamación dentro del plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente, los solicitantes definitivamente excluidos de la relación 05/76 podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro de la Presidencia del Gobierno, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución y subsiguientemente el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso y con carácter potestativo, hacer uso del de reposición.

Madrid, 12 de julio de 1976.—El Director general, Pedro Porras Orúe.

Porras Orúe.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION del Patronato de Casas Militares por 14482 la que se publica la lista provisional de aspirantes a la oposición restringida.

De conformidad con el apartado 4.1 de la convocatoria de 21 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 141), se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Delineante, 19 de Auxiliares administrativos y dos de Subal-

ADMITIDOS

Apellidos y nombre	D. N. I.
Escala de Delineantes	
González Vázquez, Antonio	2.694.369
Escala de Auxiliares	
Martinez Arrilucea, José Luis	508.046
García Valtierra, María Jesús	2.803.209
Navarro Martínez Daría	212.921
García Valtierra, Alicia	51.691.628
López Arribas Herminia	212.936
Raventós Rabadán, María Carmen	639.140
Fernández Cabrera, María Carmen	1.072.243
Gil Hernández, María Rosa	51,302,492
Miguel Caro, María Lourdes	50.400.367
López Rodríguez, Cristina	2.690.575

Apellidos y nombre	D. N. I.
Morte Defez, Concepción	2.836.333
Rodríguez Martínez, María Inmaculada	45.044,213
Gragera Núñez, María Victoria	50.266.411
Alguacil Rodríguez, Ana María	253.898
Alguacil Rodríguez, María Pilar	250.034
Suárez Liz, María Lucía	2.834.652
Reja Oliva, Concepción	2.839.541
Gómez Sabater María Carmen	51.438.365
Martinez García, Manuela	51.851.541
Escala de Subalternos	• •
Collera Pérez, Jesús	71,686.595
Arroba Alonso, Angel	3.999.238

EXCLUIDOS

Ninguno.

Madrid, 21 de julio de 1976.-El Teniente General, Presidente del Consejo Directivo, Joaquín González Vidaurreta.

MINISTERIO DE HACIENDA

14483

RESOLUCION de la Dirección General de Aduanas por la que se eleva a definitiva la lista de solici-tantes admitidos y excluidos de la oposición convo-cada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Quí-micos de los Laboratorios de Aduanas.

Transcurrido el plazo que prevenía la norma 4.3 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1976) para la formulación de reclamaciones, sin que haya sido interpuesta ninguna, se eleva a definitiva la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, que fue publicada en el «Boletín Oficial des Estado», número 105, de fecha 1 de mayo del año en curso.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Director general, Germán Anllo Vázquez.

Anllo Vázquez.

14484

Número

RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se aprueban las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro.

Por Orden de 9 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estadode 30 de marzo), se convocó oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro del Ministerio de

Habiendo expirado el plazo concedido para la presentación de instancias, y de conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la mencionada convocatoria, se formulan a continuación las listas provisionales de admitidos y excluidos:

Nombre v apellidos

	. 	
	Admitidos	
1	D. José Luis Sánchez Gil	50.532,739
1 2	D. Lorenzo Martinez-Fresneda Barrera	2.470.729
3	D. Manuel Pelegri Galbis	46.301.662
4	D. Carmelo de la Fuente Cobos	17.348.656
5.	D. Florencio Gago González	10.761.438
6	D. Antonio Manzanera Serran	50.261.527
7	D. Juan Ramón Oreja Rodríguez	641.465
8	D. Joaquin Zamorano Valiña	50.537.088
9	D. Fernando Bayón Mariné	1.622.713
10	D.ª Carmen Fernández Cañas	23.560.092
11	D.ª Alicia Martínez Pérez	167.604
12	D. Víctor Anselmo Giménez Martín	50.272.304
13	D. Juan Manuel Alfonso Sánchez	2.469 808
14.	D. Antonio Vivó Paco	23.519.165
15	D. Antonio Nieto Centeno	1.348.891
16	D. Jacinto María Garau Lefler	50.276.869
17	D.º Concepción Suárez-Llanos Rovira	17.829,217
18	D. María Paz Cavero Guerrero	552.579
19	D. José Antonio Carro del Castillo	2.489.702

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.		
. 20	D. Eugenio García Isidro	241.824		
21	D.ª Beatriz del Corral Perales	263.125		
22	D. Alicia López Curbelo	42.901.042		
23	D. Antonio Guardiola Lozano	74.265.813		
24	D.ª Gabriela González-Bueno Lillo	50.264.111		
25	D.ª María del Pilar Maza García	2.759.797		
26	D. Antonio José Fernández Ruiz	1.369.905		
27	D. Gonzalo Pérez-Olivares Cardo	492.717		
28	D. Julio Montero Delgado	1.239.882		
29	D. Roberto Marchán Martín	1.157.354		
30	D. José Hilario Manzanedo Manzanedo	13.063.542		
-31	D.ª María Victoria Caparrós Sánchez	195.826		
32	D. Antonio Gómez Rodríguez	5.607.390		
33	D. Ricardo Martínez Torres	28.300.721		
34	D.ª Mercedes Varela Santamaría	32.351.494		
35	D. Roque de las Heras Miguel	13.017.844		
36	D. Luis Felipe Rodríguez Rodríguez de			
	Acuña	41.805.192		
37	D. Angel del Palacio Fernández-Montes	638.414		
38	D. Mariano Diego Nafría	16.771.673		
39	D. Francisco Javier Tirado Suárez	28.384.538		
40	D. Félix Díez Miño	336.116		
41 、	D. Luis Hernando de Larramendi Mar-			
	tinez	50.280.227		
42	D. Juan José Colomina García	50.261.762		
43	D. Andrés de la Fuente O'Connor	37.654.686		
44	D. José María Pastor Bernal	24.777.821		
45	D. José Ramón Rodríguez Rodríguez	42.427.234		
46	D. José Luis López de la Cuesta	2.474.963		
47	D. José María González de Aja	58.471		
48	D. Enrique Maureta Checa	50.267.217		
49	D. José Luis Pascual Fulgencio	2.805.042		
50	D. Antonio Fernández Toraño	2.479.376		
51	D. José Miguel Prado Caballero	50.531.900		
Excluidos				
1	D.ª Ans María Rodríguez Sánchez-Iz-	,		
<i>;</i>	quierdo	2.49 0.261		

Por haber presentado la solicitud fuera del plazo previsto en la base 2.º de la Orden de convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que contra esta Resolución los interesados podrán interponer ante esta Dirección General de Política Financiera reclamación, a que se refiere el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid 7 de junio de 1978. El Director general Ignacio de

Madrid, 7 de junio de 1976.—El Director general, Ignacio de Satrústegui y Aznar.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

14485

D. N. I.

RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer una vacante de Capataz de Brigada, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo.

Esta Jefatura Regional, debidamente autorizada por resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 12 de abril de 1976, convoca concurso-oposición restringido para proveer una vacante de Capataz de Brigada en la provincia de Oviedo, entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antiguedad, como mínimo, en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 a 17 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 18 de diciembre).

Este concurso se celebrará de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.-Podrán tomar parte quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

Ser capataz de cuadrilla, con un año de antigüedad en la misma, en la plantilla de cualquier Jefatura Provincial de Carreteras.

Los ejercicios del concurso-oposición versarán sobre materias incluidas en el programa oficial para examenes de Ca-